

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-29027037
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 11-02-2016 17:58:31
Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-241-CM16

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S A	A Sr (a) :	JESSICA PICHUN I;II;III;IV;V;XV MITZI IBARRA RM;VI LUISA LAGOS VII;VIII;IX;XIV MARIA JARA X;XI;XII
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO :	24878130-36-39-35
RUT :	96.792.430-K	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de material de construcción para emergencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	18-02-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604 2239-10-LP12	Madera de coníferas	120	(982368) MADERA SECA SODIMAC PINO MACHIEMBRADO SECO 3/4X4 3.20 MT 997888	(982368) MADERA SECA SODIMAC PINO MACHIEMBRADO SECO 3/4X4 3.20 MT; Código: 85226-0;Región : RM	1.406,00	0,00	0,00	168.720
31162003 2239-10-LP12	Clavos de acabado	25	(1225693) CLAVO MADERA FIXSER CLAVO CORRIENTE 4 X 8MM, BOLSA 1KG UNIDAD 1251725	(1225693) CLAVO MADERA FIXSER CLAVO CORRIENTE 4 X 8MM, BOLSA 1KG UNIDAD; Código: 19127-2 ;Región : RM	898,00	0,00	0,00	22.450

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	191.170
Dcto.	\$	3.823
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	187.347
19% IVA	\$	35.596
Imp. específico	\$	0
Total	\$	222.942

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de material de construcción para emergencia
Memo N° 174/05-02-2016 DIDECO
STOCK DE EMERGENCIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>